

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 012

LEGISLADORES

Nº 556

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 481/12 PARASU
RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: 21 MAR 2013

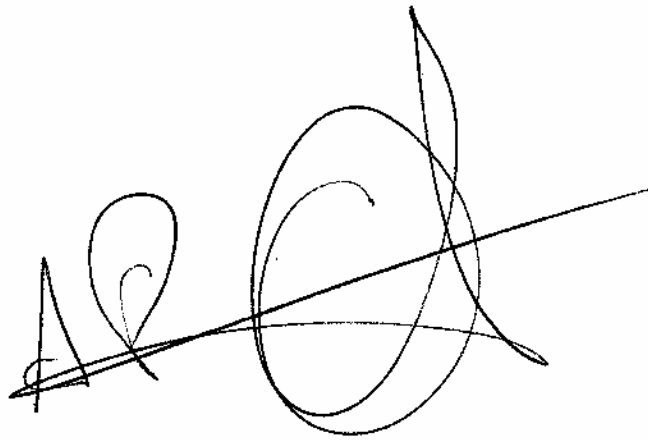
Girado a la Comisión Nº: P/R AP

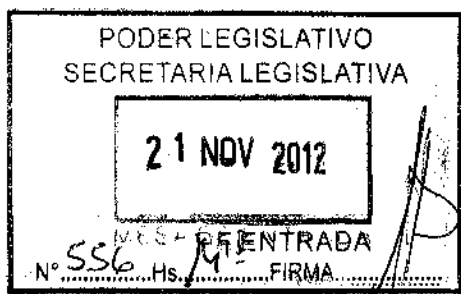
Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 481/12, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.



"2012 en Memoria de los Héroes de Malvinas"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 15 NOV 2012

VISTO la nota presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ,
Presidente del Bloque F.P.V.; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 18 y 20 de Noviembre del año en curso, a los efectos de participar en el Seminario "El Federalismo por sus protagonistas" organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Legislativo, regresando a la provincia el día 21 del mes y año en curso.

Que dicho traslado no generará gastos de pasajes ni de viáticos.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR el traslado de la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Presidente del Bloque F.P.V.; quién se trasladará a la ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 18 y 20 de Noviembre del corriente año, a los efectos de participar en el Seminario "El Federalismo por sus protagonistas" de acuerdo a la nota presentada, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- DICHO traslado no generará gastos de pasajes ni de viáticos.

ARTÍCULO 3°.- La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaría Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
ES COPIA FIEL

481 / 12

Margarita Mamani
Directora Desp. Presidencia
Poder Legislativo

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1°
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO Nº	15 NOV 2012	HORA
1470		15:25
FIRMA		

NOTA Nº62/2012
LETRA: FPV

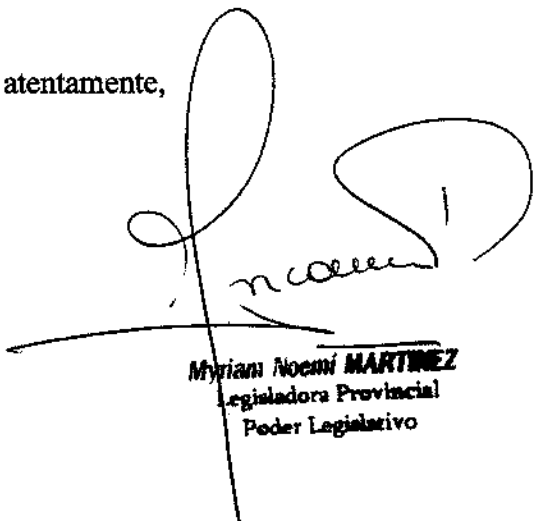
Ushuaia, 13 de Noviembre de 2012.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Dirijo a Ud. la presente a fin de informar el traslado de la suscripta a la ciudad de Buenos Aires entre los días 18 y 20 del corriente mes y año con motivo de participar en el Seminario "El Federalismo por sus protagonistas", organizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), en el marco del Proyecto de Fortalecimiento Legislativo. Regresando a esta provincia el día 21 de noviembre del corriente año.

Asimismo, pongo en Vtro. Conocimiento que el traslado de mención no generará erogación por pasajes ni viáticos.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,


Myrian Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

Al Señor Presidente
Legislatura Provincial
Don Roberto CROCIANELLI

S / D